

Concurso SMART ON 2024

I – Ámbito

1. El Concurso "SMART ON" (a partir de ahora, "Concurso") es realizado por VITO en su pagina de aterrizaje SMART ON (<http://smarton.vito-tools.es/>) con el objetivo de premiar a los consumidores de la marca VITO.
2. El concurso está abierto a todos los participantes mayores de 18 años que residan em España.

II – Concurso

3. Entre el 19 de febrero y el 30 de marzo de 2024, los participantes deberán:
 1. Comprar una hidrolimpiadora VITO *;
 2. Registrar su compra en <http://smarton.vito-tools.es/>, y rellenar el formulario de la página;
4. Modelos de hidrolimpiadora VITO previstas en la campaña: WR1 (VIML115WR1), WR2 Lite (VIML130WR2LITE), WR2 (VIML130WR2), WR3 (VIML150WR3), WR4 (VIML180WR4) y 150HQ (VIML150HQA)
4. Sólo los registros realizados entre el 19 de febrero y el 30 de marzo de 2024 serán válidos.

III. Términos de participación

5. Podrá participar en el concurso cualquier persona, mayor de 18 años, residente en España.
6. Los empleados de Central Lobão y sus familiares directos no pueden participar.
7. VITO se reserva el derecho de analizar los datos de identificación de todos los participantes en sus concursos, a través de su registro.
8. Cuando VITO lo solicite, y dentro del plazo especificado, los participantes deberán demostrar que cumplen con los requisitos para participar en el concurso, de lo contrario serán descalificados y perderán los premios eventualmente concedidos. Si los participantes no cumplan con las condiciones de participación y sus premios ya han sido atribuidos, VITO se reserva el derecho de exigir su devolución.
9. Excepto que se indique lo contrario en cualquier reglamento específico, la participación em el concurso está limitada a un registro por persona y por cuenta de correo electrónico.

10. En caso de que un mismo participante presente más de una participación sobre la misma plataforma, sólo se considerará su primera participación.

IV – Ganadores

11. Los ganadores serán seleccionados al azar a través de la plataforma www.Random.org. El orden de participación se asignará en función de las inscripciones válidas.

12. Cada participante sólo puede ser premiado una vez.

13. Se entregará 1 premio a cada uno de los ganadores en las siguientes fechas: 17 y 31 de marzo 2024.

14. Los ganadores serán contactados por correo electrónico/teléfono.

15. Una vez enviado el mensaje a los ganadores de este concurso, éstos deberán confirmar las condiciones de su victoria: presentación de una factura por la compra de una hidrolimpiadora VITO* entre el 19 de febrero y el 30 de marzo de 2024. Deberán aceptar su premio por correo electrónico en un plazo de 48 horas a partir de la fecha de envío de la información.

Deberán enviar, si se les solicita, sus datos de contacto, incluyendo nombre, correo electrónico, teléfono y la dirección de entrega del premio.

16. Si el ganador no reclama el premio en el plazo descrito anteriormente, quedará automáticamente descalificado y el premio respectivo se otorgará al participante que haya sido sorteado inmediatamente después. Vito se lo comunicará por correo electrónico o por mensaje privado, en un plazo máximo de 48 horas desde la fecha a partir de la fecha en que se hizo el anuncio, para proceder a la confirmación y la aceptación del premio correspondiente, según los procedimientos descritos en el arriba.

Este proceso puede repetirse hasta que todos los premios de este concurso son realmente aceptados.

17. El post del concurso se eliminará 72 horas después del anuncio de los ganadores.

V – Premios

18. Los premios que se entregarán en este concurso son 2 SMART TV SAMSUNG 55”.

19. Se sorteará 1 SMART TV SAMSUNG en las siguientes fechas: 17 y 31 de marzo 2024.

20. El envío del premio se acordará entre VITO y el ganador al finalizar del sorteo.

VI – Condiciones

21. La concesión de derechos de imagen y de autor consagrada en el tópico arriba, así como la autorización para la divulgación y uso de las fotografías presentado dentro de este concurso, es concedido por los respectivos participantes, de forma libre y espontánea en el momento de su solicitud, no siendo por este hecho, no se requiere ninguna retribución y/o compensación por parte de la entidad promotora.

22. VITO se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que infrinja este reglamento.

23. El ganador anunciado es definitivo y VITO no se compromete a discutir los resultados con los participantes.

24. Los premios del concurso no se sustituirán por dinero.

25. VITO se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para tener en cuenta cambios o imprevistos ajenos a la marca.

26. La participación en el concurso implica la aceptación por parte de los participantes de los términos y condiciones previstos.